



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

Sincelejo, doce (12) de diciembre de dos mil trece (2013)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2013 00121 00**
Demandante: ALMA ROSA MARIA ARRIETA
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA – UNIDAD DE GESTIÓN
PENSIONAL Y PARAFISCAL “UGPP”
Acción: EJECUTIVA

AUTO

Vista la nota Secretarial que obra a folio 135 del expediente, se dispone:

- 1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 25 de noviembre de 2013, mediante la cual se decidió revocar el auto apelado de fecha 26 de agosto de 2013.
- 2°.- Por Secretaría y cumplido lo anterior, procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ